

Guayaquil, 19 de Abril del 2006

A los Señores Accionistas de
RAIMOL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y de vuestro mandato, informo a Ustedes, que luego de revisado los documentos contables entregados por la administración de la empresa, considero que han sido llevados con sujeción a ley, de acuerdo con las normas contables Universalmente aceptadas, por lo que nada tengo que objetar a los Balances y Estado de Pérdidas del período correspondiente al 2005.

De los Señores Accionistas.

ATENTAMENTE

Luis Alberto Medina Flor

LUIS A. MEDINA FLOR
COMISARIO

